



PE-04. DIMENSIONAMIENTO EXTERNO

| CONTROL DE MODIFICACIONES | | |
|---------------------------|--|----------|
| Nº DE VERSIÓN | MODIFICACIÓN RESPECTO A LA VERSIÓN ANTERIOR | FECHA |
| 01 | Versión original | 25/01/24 |
| 02 | Indicado “Vicerrector/a competente” para evitar futuras modificaciones y adaptado el procedimiento con lenguaje no sexista. | 22/01/25 |
| 03 | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Modificada denominación y código del procedimiento (antes PS-14. Dimensionamiento externo y gestión de convenios), que pasa a ser estratégico. ▪ Cambiado procedimiento a formato tabla para facilitar su lectura y alinear el desarrollo del proceso con los registros asociados. ▪ Eliminado el subproceso de gestión de convenios al estar todo reflejado en la Normativa de convenios aprobada por la Junta de Gobierno. ▪ Ampliado procedimiento con el proceso de aprobación de la estrategia de proyección de la universidad, diferenciando el desarrollo de acciones y la medición de resultados y posicionamiento. ▪ Se añade como registro el listado de redes o alianzas en las que participa la Universidad o el Centro. | 27/05/26 |

| | |
|---------------------------------|--|
| Objetivo | Sistematizar cómo la Universidad Pontificia Comillas establece, desarrolla y mide su estrategia de proyección regional, nacional e internacional para relacionarse con su entorno y alcanzar una notoriedad académica y científica tanto a nivel regional como nacional e internacional. |
| Alcance | Este procedimiento será de aplicación a todos los centros de la Universidad. |
| Responsables | Consejo de Dirección |
| Documentos de Referencia | <ul style="list-style-type: none"> ▪ Estatutos Generales ▪ Proyecto Educativo ▪ Declaración Institucional ▪ Normativa de Convenios aprobada por la Junta de Gobierno. ▪ Resolución de la Junta de Gobierno por la que aprueba la estructura organizativa del Servicio de Investigación de la Universidad. |

ÍNDICE

| | |
|----------------------------------|---|
| 1. DESARROLLO DEL PROCESO: | 2 |
| 2. FLUJOGRAMA DEL PROCESO: | 3 |

1. DESARROLLO DEL PROCESO:

| Paso | Descripción de la Tarea | Responsable/s | Formato | Registro |
|---|--|---|---|---|
| 1. Definición de la estrategia de proyección | Establecer la estrategia de proyección regional, nacional e internacional de la Universidad en el Plan Estratégico, y aprobarlo según lo establecido en el procedimiento PE-01. Definir y revisar el Plan Estratégico y la política y los objetivos de calidad. | Consejo de Dirección + Consejo de Dirección Ampliado (CDA) | | PE01-01-01) Plan Estratégico |
| 2. Integración en redes | Implementar la colaboración e integración en redes nacionales o internacionales para la creación de sinergias en la consecución de objetivos acordes a lo establecido en el Plan Estratégico y a los valores institucionales, en línea con lo establecido en el procedimiento PE-03 . Si promueve un centro o servicio, solicitar VºBº del Vicerrectorado competente. | Vicerrectorado competente + Centros + Servicios implicados | | PE04-01-01) Listado de redes o alianzas en las que participa la Universidad o el Centro |
| 3. Firma de convenios | Desarrollar la firma de convenios, según lo establecido en la normativa de convenios aprobada por la Junta de Gobierno, para establecer la relación de Comillas con universidades, empresas e instituciones del entorno, con el fin de alcanzar una notoriedad académica, social y científica tanto a nivel regional como nacional e internacional, muchos de ellos relacionados con las actividades desarrolladas en los procedimientos PE-03 , PC-05 , PC-06 y PC-08 . | Responsable de convenios del Centro / Dirección del Servicio | Modelos normalizados de convenios | PE04-01-02) Repositorio de convenios |
| 4. Medición de los resultados | Medir los resultados alcanzados en cuanto a la dimensión externa de la universidad o del centro mediante: a) Indicadores de medición del plan estratégico, según lo establecido en el PE-01 . b) Medición del posicionamiento de la universidad/ del centro en rankings nacionales e internacionales mediante el análisis de los resultados obtenidos por la Universidad en los rankings en los que participe, valorando su posicionamiento regional, nacional e internacional. c) Tasa de empleabilidad de los egresados de Comillas. d) Posicionamiento digital - visibilidad de la universidad en medios digitales: tráfico web, menciones en LLMs, seguidores y alcance en RRSS. e) Informes de impacto en medios de comunicación que, además de reflejar la visibilidad alcanzada, actúan como evidencia del posicionamiento institucional de la Universidad/centro y su impacto social (PE-03). | a) CDA b) Unidad de Análisis de Resultados de Investigación c) Servicio OPE d) Unidad de Marketing Digital (Servicio de Marketing) e) Servicio de Comunicación y Relaciones Institucionales | | PE01-01-02) Cuadro de mando del PE PE04-01-03) Informes de posicionamiento de la Universidad en el panorama regional, nacional e internacional PE04-01-04) Informe del estudio de inserción laboral PE04-01-05) Cuadro de mando digital PE04-01-06) Informes semanales de impacto mediático e informes <i>ad hoc</i> para recoger los impactos de una investigación, un evento u otros temas |
| 5. Valoración institucional | Analizar el grado de cumplimiento de los proyectos relacionados con la proyección de la universidad/centro del Plan Estratégico (PE-01), los resultados en rankings e informes de posicionamiento, la tasa de empleabilidad, el posicionamiento digital y los informes de impacto en medios de comunicación, establecer criterios de valoración y, si procede, adoptar las medidas estratégicas oportunas. | Consejo de Dirección / CDA | | |
| 6. Rendición de cuentas | La rendición de cuentas se realiza según lo indicado en el procedimiento PE-01. Definir y revisar el Plan Estratégico y la política y los objetivos de calidad | Según proceda | | |



2. FLUJOGRAMA DEL PROCESO:

